

# UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 3

NOVIEMBRE  
2023

## En el trabajo, contra la violencia de género

Nº 3

**UGT**   Andalucía

**SÍGUENOS A DIARIO EN**



[@UGT\\_ANDALUCIA](#)



[INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](#)



[FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/](#)

# UGT Andalucía reitera su más rotunda condena y repulsa contra todos los actos de violencia contra las mujeres



*En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desde UGT, reiteramos una vez más nuestra más rotunda condena y repulsa contra todos los actos de violencia contra las mujeres y muy especialmente los más dramáticos, como son los asesinatos de las mujeres y sus hijos, a manos de sus parejas y exparejas.*

Desde UGT Andalucía denunciaremos el incremento de mujeres asesinadas por violencia de género durante 2023, en lo que va de año en España 52 mujeres, de este total nacional 17 pertenecen a Andalucía convirtiéndonos en la Comunidad Autónoma con más tasa de víctimas por violencia de género.

Es preocupante las nuevas formas de violencia de género que van cogiendo fuerza a nivel nacional y autonómico, esto queda reflejado en el incremento de la tasa de menores denunciados por agresiones sexuales, en el año 2022 en España hubo un total de 501 menores denunciados, de los cuales 104 pertenecían a nuestra comunidad autónoma.

Desde nuestro sindicato exigimos tolerancia cero frente a todas estas violencias contra las mujeres y la protección para los menores ya que existe en Andalucía en lo que va de año, 13 menores en situación de orfandad. En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desde UGT, reiteramos una vez más nuestra

# MUJER



más rotunda condena y repulsa contra todos los actos de violencia contra las mujeres y muy especialmente los más dramáticos, como son los asesinatos de las mujeres y sus hijos, a manos de sus parejas y exparejas.

Es inadmisibles el aumento de menores que tienen que vivir estas violencias desde muy temprana edad, un ejemplo de ello es el caso ocurrido este año a principios de noviembre en la que una mujer en Granada fue apuñalada por su expareja en presencia de dos de sus tres hijos, ambos menores, el más pequeño fue el que dio la voz de alarma a su vecindario.

Por ello queremos desde este sindicato ofrecer **nuestro servicio de defensa legal**; subvencionado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, a mujeres en el que abarcamos diferentes ámbitos entre los que se encuentran el acoso sexual, por razón de sexo y los derechos laborales de las víctimas de violencia de género.



## MUJER



25  
NOV  
2023

## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

UGT Andalucía lamenta el terrible aumento en casos de violencia machista, este año **52 asesinatos en España** y **17 en Andalucía**. Somos la comunidad autónoma con peores datos en cuanto asesinatos y denuncias.

La mejor forma de luchar contra la violencia de género es la prevención. Por eso es importante que detectes las conductas que pueden ser violencia de género.

### Debes saber que si tu pareja:

- ❗ *controla tu vida social y tus redes*
- ❗ *te aísla de tu familia y amistades*
- ❗ *tiene celos constantes*
- ❗ *se enfada a menudo sin razón*
- ❗ *te humilla en privado o en público*
- ❗ *te pide explicaciones de todo lo que haces*
- ❗ *pierde el control sobre sus actos, te pide perdón y vuelve a pasar*
- ❗ *te hace sentir culpable*



UGT ANDALUCÍA  
CONTRA LA  
VIOLENCIA HACIA  
LAS MUJERES



Recuerda, eres **víctima de violencia machista** y tú **vida** podría correr **peligro**.

# MUJER



Desde **UGT Andalucía** queremos recopilar para ti toda la información necesaria para que puedas pedir ayuda si la necesitas.

## Servicios Generales:



**112** Emergencias



**091** Policía Nacional



**062** Guardia Civil



Aplicación de los cuerpos y seguridad del estado con función de aviso y geolocalización <https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>

## Servicios especializados:

- Atención Víctimas Violencia de género



**016**



**016-online@igualdad.gob.es**



**600 000 016**

- Teléfono Andaluz de Ayuda a las mujeres



**900 200 999**

Ambos son servicios de 24 horas /365 días, confidenciales y gratuitos.

- Teléfono de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO).



**900 22 22 92**

- Catálogo de Recursos de la Junta de Andalucía para las víctimas de violencia de género. [https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/files/catalogo/IAM\\_Catalogo%20Recursos.6.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/files/catalogo/IAM_Catalogo%20Recursos.6.pdf)

- Servicio de Asesoramiento y Defensa Legal a Mujeres de UGT Andalucía, si sufres acoso sexual o acoso por razón de sexo en tu centro de trabajo o necesitas solicitar derechos laborales por ser víctima de violencia de género



**691258894**



[defensalegal.mujer@andalucia.ugt.org](mailto:defensalegal.mujer@andalucia.ugt.org)

## Alrededor de 2000 personas secundan la manifestación convocada por UGT-A y CCOO-A para exigir la erradicación de la siniestralidad laboral



Este pasado 6 de noviembre, UGT Andalucía y CCOO Andalucía convocaron una manifestación con el lema "Trabajar no debe costarle a nadie ni la salud ni la vida", para exigir que cese la lacra de la siniestralidad laboral, una lacra que se ha cobrado a día de hoy 105 muertes en accidente laboral en lo que llevamos de año en Andalucía (a fecha de cierre de esta revista).

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín y la secretaria general de CCOO de Andalucía, Nuria López, junto con el secretario

general de UGT Sevilla, Juan Bautista Ginés y el secretario general de CCOO Sevilla, Carlos Aristu, han atendido a los medios de comunicación al inicio de la manifestación, que ha partido de Plaza Nueva y ha terminado con alrededor de 2000 personas en la Setas de la Encarnación de Sevilla. En el recorrido se ha realizado una performance con una cruz negra por cada fallecido, con el motivo de la muerte y ha sido encabezada por un ataúd que quería demostrar que detrás de cada cifra hay una familia que ha perdido a uno de sus miembros.

Según Oskar Martín, "lo primero que quiero poner en valor es el trabajo de los delegados y delegadas de prevención de riesgos laborales, con vuestro gran trabajo gracias a vosotras y vosotros gozamos de un entorno laboral mejor y más seguro. Gracias, compañeras y compañeros, porque vuestra trabajo, labor y compromiso sindical".

"Los sindicatos trabajamos por la seguridad y la salud de las trabajadoras y trabajadores, por la defensa de los derechos e intereses de ellas y ellos, y no debemos estar haciéndolo

mal, cuando los dos sindicatos de clase, crecemos y vamos camino de casi el 70% de la representatividad en nuestra comunidad. Los fríos datos que nos arrojan las estadísticas de siniestralidad laboral no pueden ser más desalentadores, cada 3 días mueren trabajadores por accidente de trabajo en Andalucía”, ha manifestado. “96 personas fallecidas a día (a esa fecha) de hoy, por ir al tajo sin que, en la mayoría de casos, las empresas no hayan tomado las medidas preventivas adecuadas, sin que se le haya ofrecido los EPIS o la formación pertinente en prevención de riesgos laborales, y, en definitiva, por trabajar en condiciones laborales que no son las adecuadas”, ha dicho.

Oskar Martín ha recordado que “el último fallecido, un joven de 22 años, en Morón, con toda la vida por delante o un caso personal; vecino de un familiar, de 33 años, electrocutado y al que le quitan la ropa de trabajo porque no estaba asegurado. Es un ejemplo de la realidad, de nuestro mercado laboral andaluz, que sucede en el año 2023. En un país, de la UE, un país que se supone moderno,



avanzado, con leyes de salud laboral y de PRL”.

“No se puede tolerar, de ninguna manera, que 9 personas, en el año 2023, hayan perdido la vida los 5 primeros días de trabajo y tampoco se puede aceptar que las empresas no se tomen en serio las evaluaciones de PRL, sobre todo, de riesgos psicosociales, pues los fallecimientos por infartos, ictus y derrames cerebrales son las principales causas de mortalidad entre la población trabajadora”, ha dicho.

## Se incrementa la mortalidad un 60% en diez años

“En la última década y, hasta el día de hoy, han fallecido en accidente laboral 1309 personas en Andalucía, un incremento de casi el 60% desde el 2012 (en el que fallecieron 95 trabajadores) hasta el año 2022 (en el que fallecieron 151 trabajadores).

Y se han producido 13.042 accidentes graves (1 de cada 4 en territorio nacional son andaluces), accidentes graves que, en muchas ocasiones, dejan a las personas incapacitados para el trabajo y para su vida social. Ya han fracasado las dos estrategias andaluzas de prevención de riesgos laborales que se han desarrollado hasta hoy”.

Oskar Martín ha expuesto que “la infradeclaración de Enfermedades Profesionales es un hecho, pues Andalucía es una de las Comunidades Autónomas con una mayor población asalariada y una de las que menos Enfermedades Profesionales declara, derivando gran parte de las dolencias a causa del trabajo, a la maltrecha sanidad andaluza”.



[Noticia completa](#)

# Cada 5 minutos se produce en Andalucía un accidente de trabajo



Publicados los datos oficiales de siniestralidad laboral a nivel nacional hasta el mes de septiembre por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social, 88 personas han muerto por accidente de trabajo en Andalucía. Según nuestro "Contador de la Vergüenza" la cifra asciende a día de hoy a 105 fallecidos.

Los accidentes de trabajo con baja se incrementan en nuestra comunidad un 2,31% hasta el mes de septiembre, en comparación con los datos del año pasado. De ellos, los accidentes de trabajo en jornada se incrementan un 1,64% y los accidentes de trabajo in itinere un 6,48%, tomando como referencia el mismo periodo del año 2022. Los accidentes de trabajo

graves disminuyen en un 7,31% con respecto al año pasado, aunque la cifra de los mismos sigue siendo bastante elevada hasta el mes de septiembre, con un total de 811, siendo el 23,36% del total de accidentes graves que se producen en España.

También disminuye la siniestralidad laboral mortal en un 12%, sin embargo, se ve incrementada la mortalidad laboral en jornada, un 1,32% y disminuye la mortalidad in itinere un 54,17% si tomamos como referencia el mismo periodo del año pasado. Este hecho podría estar motivado por el incremento del teletrabajo en estos últimos años.

Si tenemos en cuenta un dato estandarizado como es el "Índice de Incidencia" (cociente entre la media

mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta), no existe apenas variación respecto al año pasado, disminuyendo un 1%, manteniéndose el índice de incidencia de 2022.

Si entramos a valorar los sectores de actividad, nos resulta preocupante los datos de siniestralidad en la construcción, con un incremento en los accidentes de trabajo con baja y, sobre todo con un incremento del 23,08% en la siniestralidad laboral mortal en general y del 25% en jornada.



**Noticia completa**

## Pepe Álvarez y Oskar Martín ponen a Estepa como referente del empleo de calidad, gracias a la industria de dulces de Navidad



El secretario General de UGT, Pepe Álvarez, y su homólogo en Andalucía, Oskar Martín, han visitado una de las dos fábricas de la empresa Dulcestepa, en la localidad sevillana de Estepa. Han estado acompañados del secretario General de FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez Saucedo, y del secretario General de UGT Sevilla, Juan Bautista. La delegación de UGT ha sido recibida por el alcalde de Estepa, Antonio Jesús Muñoz, y el director General de Dulcestepa, Enrique Moreno.

El sector del mantecado y dulces de Navidad, de Estepa, da trabajo a 2500

personas, cerca del 90% mujeres, en la campaña de producción que va de julio a diciembre, ambos inclusive. Junto a la industria auxiliar, y los jornales que aporta el olivar y las almazaras, dejan la tasa de paro en esta localidad sevillana, tan sólo en el 7%, cerca del pleno empleo. Pepe Álvarez ha destacado que "esto demuestra que donde hay trabajo con condiciones dignas, la gente trabaja", y ha rechazado las posturas de algunos dirigentes de la patronal que aseguran que no se trabaja porque hay prestaciones y subsidios. Dice Álvarez que "precisamente una tierra trabajadora y productiva como Andalucía, a la que algunos tachan

injustamente de subsidiada, demuestra que sus ciudadanos son los primeros que quieren trabajar, cuando se les ofrece un empleo de calidad".

Por su parte, Oskar Martín, ha destacado "la importancia de la Reforma Laboral en su aplicación en los convenios colectivos y en el tipo de contratos". En Dulcestepa, por ejemplo, la plantilla fija, todo el año, son 35 personas, pero el resto, hasta unos 200, lo que antes eran contratos temporales, han pasado a ser fijos discontinuos, durante siete meses al año, gracias a la Reforma Laboral.



**Noticia completa**

## Oskar Martín elogia la labor del CARL en su 40 aniversario con más de 30.000 convenios colectivos respaldados



El Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) ha celebrado en Sevilla unas jornadas conmemorativas de los 40 años de la aprobación de su Ley de Creación el 27 de junio de 1983, un acto en el que se recordó por parte de sus integrantes la importante labor desarrollada en este periodo, con un respaldo a la negociación colectiva que ha permitido la firma de 30.000 convenios colectivos (que han dado cobertura al 89.5% de las personas trabajadoras en Andalucía y al 95% de sus más de 300.000 empresas), y el ahorro de más de 47 millones de horas de trabajo

y 750 millones de euros en pérdidas por huelgas. El acto se ha llevado a cabo en la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, con la participación del secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, el presidente de la CEA, Javier González de Lara y la secretaria general de CCOO-A, Nuria López.

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha destacado que "el diálogo social constituye un principio rector, de las políticas públicas, en pro de la mejora

de la calidad de vida y del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas andaluces. Un diálogo que es necesario potenciar, a través de espacios de encuentro desde los que buscar respuestas compartidas, para construir un futuro esperanzador para Andalucía. El Consejo Andaluz de Relaciones Laborales lleva 40 años demostrando que ese espacio es posible, la puesta en práctica de un proceso fluido de diálogo, en los temas asociados a las relaciones laborales, contribuye a mejorarlas con la consiguiente incidencia positiva, en la cantidad y calidad del empleo".



**Noticia completa**

## UGT Andalucía constituye el Área de Acción Climática y Transición Ecológica Justa



El sindicato es consciente de que la emergencia climática es ya una realidad y por ello, quiere abanderar la lucha contra el cambio climático en nuestra tierra. La negociación colectiva y el diálogo social serán nuestras principales herramientas para ecologizar el modelo productivo y generar empleo de calidad, decente y verde. La Unión General de Trabajadores de Andalucía ha dado un importante paso constituyendo su Área de Acción Climática y Transición Ecológica Justa, en el seno de los trabajos desarrollados en paralelo al curso de "Acción Climática en la Negociación Colectiva".

Nos convertimos así en un Sindicato Verde, dando respuesta a una inquietud medioambiental que comparte la enorme mayoría de nuestra afiliación y que, a partir de ahora, podrán continuar desarrollando su labor medioambientalista desde el propio seno de nuestra Organización. Con la constitución de esta área, cuyo coordinador regional será Josué García, reafirmamos nuestra convicción de que el modelo actual de producción de riqueza y de consumo, totalmente lineal, está conllevando la sobreexplotación del planeta y generando nuevos y mayores problemas de cohesión social y

desigualdad.

Desde UGT Andalucía queremos poner el foco de atención en los aspectos sociales y laborales de la actual emergencia climática en la que ya estamos inmersos.

Para combatirla, abogamos por un proceso ineludible de transición ecológica justa que propicie que ninguna persona quede excluida del sistema productivo y que, además, nos haga avanzar en la consecución de los objetivos de equilibrio territorial y cohesión social.



**Noticia completa**

## La acción ecologista debe ser un eje básico de nuestra acción sindical diaria



Los pasados días 7 y 8 de noviembre, UGT Andalucía organizó en Antequera (Málaga) el curso "Acción climática en la negociación colectiva", que fue inaugurado por el secretario general de UGT, Pepe Álvarez y el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín. Según ha señalado el líder regional de UGT, "queremos convertir nuestro Sindicato en un poderoso ariete de la acción climática y para eso es imprescindible teñir de verde nuestra acción sindical diaria y convertir la sostenibilidad ambiental en un principio horizontal a tomar en consideración en

todas y cada una de nuestras actuaciones". "Hoy constituimos el área de acción climática en Andalucía, nuestra confederación en su día dispuso de crear este área y hoy nos reunimos con más de cien delegados que tienen la misión y el objetivo de incorporar el objetivo de luchar contra el cambio climático, la reducción del efecto invernadero y el objetivo es poner la acción medioambiental en toda la acción sindical y, sobre todo, incluirla en el ámbito de la negociación colectiva y adaptarla a las necesidades del mundo del trabajo". Según Oskar Martín, "ahora más que nunca, y sobre todo

en Andalucía, con la situación de sequía que tenemos y de cambio climático que sufrimos en nuestro territorio de manera grave, creemos que es necesario implementar toda serie de medidas que haya relacionadas con el cuidado de medio ambiente, con la digitalización y buscar siempre medidas para que esa sostenibilidad y esas medidas dirigidas al medio ambiente sean incorporadas al mundo del trabajo a través de los convenios colectivos, que son nuestro principal instrumento". "Este área de acción climática va a ser un buen instrumento de cambio laboral y social y hoy va a ser un día muy importante para UGT, porque

el cambio climático cambia la realidad de nuestra comunidad, con esa escasez hídrica, esa falta de agua y de infraestructuras y esa adecuación de los cultivos para adaptarnos a la situación de sequía. Es importante que la visión sindical sitúe el cambio climático en un punto de prioridad y prevalencia”.

“En Andalucía y en materia de medio ambiente, exigimos la puesta en marcha de una reforma transversal, horizontal y completamente estructural, que nos permita avanzar en la consecución de los principales objetivos medioambientales establecidos, por ejemplo, en el seno de la Agenda 2030. Objetivos tan importantes como pueden ser, por ejemplo, la lucha contra el cambio climático o la reducción de los efectos de la actual emergencia climática”, ha dicho.

“Queremos convertir la acción ecologista en un pilar fundamental, en un eje básico de nuestra acción sindical diaria”. Según Oskar Martín, “esta Andalucía ecologista que queremos será capaz de generar un



empleo más decente, de más calidad, un empleo más verde. Como hemos dicho ya en alguna que otra ocasión, no es solo generar empleo verde en nuevos yacimientos, sino además pintar de verde toda la ocupación actual”.

“Para hacer frente a la actual crisis climática y al respeto al medio ambiente por el que clama la mayor parte de nuestra ciudadanía, precisamos de una transición ecológica justa que, además de lograr que nadie quede atrás, también permita a la sociedad y, muy especialmente a la clase trabajadora, disfrutar de un mayor nivel de prosperidad y de calidad de vida”, ha dicho.

“La ecologización de nuestra

manera de generar empleo y riqueza y la transición justa tienen que desarrollarse sobre la base del Diálogo Social, de la Protección Social y de la Negociación Colectiva y es aquí donde la UGT Andalucía quiere reforzar su compromiso para convertirse en un elemento esencial en las mesas de negociación”.

“Es imposible llevar a cabo una transformación del modelo productivo andaluz, en términos de sostenibilidad ambiental y social, sin contar con la participación de la clase trabajadora y del movimiento sindical”, ha explicado el responsable sindical regional.



**Noticia completa**

## La posición geográfica andaluza nos hace especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático



La secretaria de Industria, Transición Justa y Medio Ambiente de UGT Andalucía, Clara de la Colina, ha intervenido en el curso sobre "Acción Climática en la negociación colectiva" que organiza el sindicato en Antequera (Málaga), en la mesa "La emergencia climática: impactos y soluciones. Una aproximación desde Andalucía", junto con la intervención de Fernanda Pita, doctora en Geografía, donde ha señalado que "ya es una realidad que, en todos los rincones del mundo, las personas nos estamos uniendo para darle voz a la lucha contra el

cambio climático y para proteger nuestro planeta. Los sindicatos queremos desempeñar un papel protagonista en esta lucha por la naturaleza, por la vida en un ambiente saludable". "La emergencia climática es el fiel reflejo del cambio climático al que estamos asistiendo y de sus devastadoras consecuencias. Algunas de ellas, como el aumento del nivel del mar, el incremento de las temperaturas globales, la frecuencia y virulencia de los incendios forestales o la propia sequía no son más que la punta del iceberg", ha señalado. "Lamentablemente, la emergencia climática está

teniendo también vastas consecuencias socioeconómicas de las que rara vez se habla. Consecuencias como, desplazamientos humanos en masa llevados a cabo de manera forzosa, aumento de las personas refugiadas, importantes reducciones de la creación de riqueza y de empleo, inflación, problemas de abastecimiento de algunos alimentos y, con ello, desnutrición, inseguridad alimentaria, enfermedad, pobreza, exclusión social y mortalidad, también mortalidad laboral".



**Noticia completa**

## Los presupuestos de la Junta no sirven para resolver los problemas de la ciudadanía andaluza



El pasado lunes, 20 de noviembre, el secretario de Institucional de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, Rafael Gelo, ha comparecido en el Parlamento en la Comisión en el trámite del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024. "Para UGT Andalucía, los presupuestos presentados no cumplen las expectativas de la ciudadanía andaluza. Andalucía debe contar con unos presupuestos para el próximo año basados en la equidad, la solidaridad y la justicia social, y estas cuentas no van por ese camino si realmente

queremos converger con las regiones más prósperas de España y de Europa", ha expuesto. "Ante la ralentización de la economía y los efectos negativos de la inflación, la Junta de Andalucía debe dirigir estas cuentas a sortear sus consecuencias a través de unos presupuestos que trasladen seguridad y tranquilidad a las familias y a las personas trabajadoras, continuando con el estímulo de las ayudas complementarias en el tramo autonómico para luchar contra la elevada inflación", ha dicho. "En cuanto a las cifras del presupuesto, el aumento en un 2,5% en su dotación nos

resulta insuficiente de cara a atenuar los efectos de los recortes del Estado del Bienestar tras las sucesivas crisis sufridas. Aunque de los 46.753 millones de euros del Presupuesto para 2024, el 30,4% se destinan a la Consejería de Salud, continuamos estando a la cola de gasto por habitante, a pesar de haber aumentado un 3% con respecto al año pasado. Tampoco sirve de nada los 8.866 millones para Educación, con una subida del 4,1%, si nuestros índices de abandono escolar siguen siendo los más altos no ya de España, sino de Europa".



**[Noticia completa](#)**

## UGT Andalucía y City Sightseeing Worldwide suscriben un acuerdo de colaboración



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín y el fundador y CEO de City Sightseeing Worldwide, Enrique Ybarra, han suscrito un acuerdo de colaboración entre ambas organizaciones con objeto de fortalecer la economía social y la ejecución de acciones de información, divulgación, sensibilización y educación para el desarrollo, especialmente en Andalucía, y la promoción de los valores de solidaridad dentro de nuestra sociedad. UGT Andalucía y City Sightseeing Worldwide comparten una filosofía común de contribuir a una sociedad mejor, estando siempre en

disposición de buscar colaboraciones y alianzas con otras entidades con su misma visión y en consonancia con lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 de la Agenda 2030.

De este acuerdo marco, ambas organizaciones pretenden que surjan otros específicos, para trabajar conjuntamente por el fortalecimiento de la economía social, la supresión de barreras a las personas con capacidades diferenciadas, la promoción de un desarrollo humano sostenible, la apuesta por la igualdad de oportunidades y la lucha contra todo tipo de discriminación. También se abordarán el diseño de

actuaciones solidarias, la sensibilización y educación para el desarrollo, el desarrollo cultural y la lucha contra la exclusión social, entre otras cuestiones.

El secretario general de UGT Andalucía, ha manifestado que “firmamos un convenio de colaboración del que nos sentimos tremendamente orgullosos. Un convenio en el que plasmar y con el que decir al resto de la sociedad que compartimos una filosofía común y que nos sentimos responsables de, con nuestra labor y a partir de la colaboración y del trabajo en común, contribuir a desarrollar una sociedad mejor”.



**[Noticia completa](#)**

## UGT no aprueba ni firma el plan de igualdad presentado por la Administración General de la Junta de Andalucía



UGT Servicios Públicos Andalucía denuncia que tras 16 años incumpliendo la Ley de Igualdad y después de, al menos 3 años, analizando datos, para obtener un informe diagnóstico, la Junta de Andalucía, por el requerimiento de la Inspección de Trabajo y no sabemos por qué motivos más, en tan sólo 2 reuniones de negociación de medidas y con el apoyo de los demás sindicatos representativos en Mesa General y que forman parte de la Comisión de Igualdad, aprueban un Plan de Igualdad ineficaz, que no va a dar respuesta a las personas trabajadoras y que no va a poner en marcha

medidas, que eliminen o minimicen las importantes desigualdades que existen, en la Administración General de la Junta de Andalucía, entre sus trabajadoras y trabajadores. El informe diagnóstico y los datos que contiene, han puesto de manifiesto que: La temporalidad en la Junta de Andalucía tiene cara de mujer; La precariedad laboral en la Junta de Andalucía tiene cara de mujer; Las mayores dificultades para promocionar, por ausencias de medidas de conciliación que lo haga posible, tiene cara de mujer; La brecha salarial tiene cara de mujer; El absentismo por enfermedades psicosociales y por ausencia de medidas

preventivas con perspectiva de género, tiene cara de mujer; La reducción de salario por permisos sin retribución y reducción de jornada, debido a la ausencia de medidas de conciliación y ayudas económicas para el cuidado de familiares, tiene cara de mujer; Las víctimas del techo de cristal, tienen cara de mujer. Desde Servicios Públicos UGT Andalucía somos coherentes con nuestros principios, como es el defender la igualdad entre mujeres y hombres y trabajar para eliminar las desigualdades en la Administración, con medidas eficaces que lleguen a todas las personas trabajadoras.



**[Noticia completa](#)**

## UGT denuncia a Scalpers por despedir a un trabajador que se presentó a sus primeras elecciones sindicales



La Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC) de UGT Andalucía ha denunciado a la empresa Scalpers por vulneración de los derechos fundamentales de trabajadores y trabajadoras. Igualmente ha celebrado un concentración, el 17 de noviembre, a las puertas de su centro logístico en Guillena.

Scalpers cuenta con una veintena de trabajadores en plantilla. Se funda en 2007, tiene su centro de diseño en Cartuja y su centro logístico y de distribución estaba en La

Isla, pero se trasladó a Guillena, hace dos años. Tras años de incumplimientos de derechos, cuando la plantilla de Scalpers se traslada a Guillena, pone en marcha, con el apoyo de UGT, las primeras elecciones sindicales de su historia, movida por los reiterados abusos de la legislación laboral actual.

Pues la dirección ha decidido despedir al cabeza de lista del sindicato, argumentando "mala fe", por encabezar una candidatura a unas elecciones sindicales. Hay que recordar que, intentar que la empresa se gestione dentro de los límites propios de un estado

de derecho, y cumpliendo la ley, no es mala fe, sino el contrapeso que otorga la Constitución a los representantes de los trabajadores y trabajadoras. Y aún más importante, si los derechos que se pretenden defender tienen relación con la prevención de riesgos laborales.

Desde UGT seguiremos defendiendo judicialmente al trabajador despedido, y convocaremos cuantas movilizaciones sean necesarias para que Scalpers cumpla la ley y respete los derechos laborales.

## Oskar Martín destaca la esencialidad de la labor de las empleadas y empleados públicos en Andalucía



Este martes, 21 de noviembre, Servicios Públicos de UGT Andalucía ha celebrado su III Comité Regional, en el que el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha querido estar presente.

"Siempre vamos a estar a vuestro lado para luchar contra todo tipo de intento de privatizar un servicio público que lleve a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía", ha señalado.

"Contra todo este proceso de privatización quiero que sepáis que la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Andalucía hace suya, como no puede ser de otra

forma cada una de vuestras reivindicaciones y, por ello, apostamos, allá por donde vamos, por la imperiosa necesidad de dotarnos de unos servicios públicos modernos, universales, gratuitos y de calidad", ha dicho.

"Pero para poder implementar unos servicios públicos de calidad es imprescindible mejorar las condiciones laborales de los empleados y empleadas públicos. Mejorar las condiciones laborales permitiendo el desarrollo a una carrera profesional en el ámbito de la Administración Pública y favoreciendo el

acceso a una formación continua que nos permita avanzar y mejorar nuestra prestación de servicios públicos".

"En el mismo sentido, tenemos que participar de la campaña estatal por la reducción de la jornada laboral porque es de justicia. Porque siempre estamos ahí cuando se nos necesita y porque, si los servicios públicos en Andalucía gozan de prestigio internacional, es por la calidad humana y profesional de sus trabajadores y trabajadoras" ha dicho el secretario general de UGT Andalucía.



**[Noticia completa](#)**

## El preacuerdo en el convenio del aderezo de aceituna, con un 18% de subida salarial, deja en suspenso la huelga



UGT y CCOO han logrado un preacuerdo con la Asociación Sevillana Empresarial del Olivo y la Grasa (Aseogra) para la firma del nuevo convenio colectivo provincial de las industrias del aderezo, relleno, envasado y exportación de aceitunas. El texto, firmado este martes en la sede del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla), fija la duración del nuevo convenio en cinco años, desde 2023 a 2027 e incluye una subida salarial acumulada del 18% para los 8.000 trabajadores del sector.

Esta subida en los salarios se distribuye en un incremento del 4,5% para este 2023, que tendrá que pagarse a la plantilla "con carácter retroactivo desde el pasado 1 de enero; un 4% para 2024, un 3,5% para 2025, un 3% para 2026 y un 3% para 2027", según detalla CCOO y UGT.

El preacuerdo incluye una reducción de 16 horas anuales de trabajo efectivo desde el año 2024 y acaba con una discriminación que sufrían los trabajadores fijos discontinuos en sus vacaciones. De este modo, a partir de ahora, tanto sus devengos como su disfrute,

serán en año natural. Como consecuencia de la firma del preacuerdo, la primera jornada de huelga prevista para este 16 de noviembre queda en suspenso.

Los sindicatos remarcan la movilización que el pasado día 10 de noviembre secundaron más de un centenar de delegados de empresas de toda la provincia para exigir mejoras en el nuevo convenio colectivo.



**Noticia completa**

# UGT pone en valor el trabajo sindical conseguido en el Grupo Luis Piña de Jaén



Este jueves, 23 de noviembre, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto con el secretario general de FESMC-UGT Andalucía, Eduardo Carrillo y el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, han asistido a la constitución del Comité de Empresa de "Grupo Luis Piña", donde el sindicato ha obtenido 30 delegados/as en el proceso de elecciones sindicales. Según Oskar Martín "este es un acto de reconocimiento al trabajo y a la labor que está haciendo la UGT, queremos con nuestra presencia mostrar nuestro apoyo

incondicional a todos los delegados y delegadas y a los trabajadores y trabajadoras del Grupo Luis Piña porque hemos obtenido un resultado de 30 delegados, un comité compuesto completo por UGT. Esto viene a reflejar la confianza, el trabajo y la proyección que tiene nuestro sindicato y que en el Grupo Piña se ha visto refrendada por la mayoría de los trabajadores".

"En Andalucía, a fecha de 31 de octubre, somos el sindicato más votado según la certificación oficial y eso viene a significar que bueno los trabajadores y trabajadoras andaluces siguen confiando en un

sindicato de 135 años, con una dilatada vida y que seguimos siendo, como lo decimos habitualmente, útiles para el conjunto de la sociedad".

"El trabajo, la dedicación y nuestro empeño lo ponemos todos los días en todos los centros de trabajo, para conseguir buenas condiciones laborales y para conseguir buenos convenios colectivos", ha señalado el líder regional de UGT durante su visita a la plantilla.



**Noticia completa**

# UGT FICA presenta las conclusiones de la jornada sobre la Transformación del Sistema Productivo



UGT FICA ha presentado en rueda de prensa las conclusiones de la jornada que sobre la Transformación del Sistema Productivo, que celebró a principios de año en Algeciras y que congregó a numerosos representantes del mundo empresarial, político y sindical tanto del ámbito estatal como regional. En el acto han participado el secretario general de UGT FICA Campo de Gibraltar, Antonio Fernández; el secretario general de UGT FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez Saucedo; y el secretario de Administración y Recursos

de UGT FICA y miembro del Patronato de la Fundación Anastasio de Gracia, Félix González.

Los tres responsables sindicales han puesto en valor la realización de las jornadas como foro de debate y punto de encuentro a partir del cual elaborar propuestas de acción y conclusiones efectivas. A este respecto, Félix González, ha destacado que UGT FICA viene reivindicando desde hace muchos años la necesidad de potenciar la industria española "porque un país que tiene industria tiene futuro", ya que está "es un motor importante para vertebrar el país, tanto desde el punto de

vista económico como social".

Ha lamentado que el Objetivo Estratégico de la UE marcado en 2014 para que la industria europea alcanzara el 20% del PIB nacional en 2020 no se ha cumplido ya que la industria en España representa actualmente en torno al 15% o 16% del PIB. Y ello se ha debido, entre otras causas, por la falta de una estrategia como país, por lo que ha reivindicado un gobierno que apueste por una Ley de Industria coordinada con la Unión Europea.



**Noticia completa**

## Hay que dotar de protección social, de equilibrio territorial y de igualdad de oportunidades a la ciudadanía mediante servicios públicos de calidad



Este miércoles, 22 de noviembre, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha asistido al V Fórum AN MAR, junto con la secretaria de Organización de Servicios Públicos de UGT Andalucía, Esperanza Morales, sobre "Alianzas desde la cooperación municipal y territorial", que se celebra en Tánger, donde ha intervenido en un debate sobre "Cooperación para servicios públicos locales que no dejen a nadie atrás". Según Oskar Martín, "cooperar y buscar alianzas para mejorar las condiciones de trabajo del conjunto de la clase

trabajadora y elevar las condiciones de calidad de vida de toda la ciudadanía sin nunca, dejar a nadie atrás, es uno de nuestros principios. Y, además, trabajamos en este ambicioso fin sin tampoco perder nunca el prisma del internacionalismo que siempre está presente en un sindicato de clase como el nuestro". "Cada convenio colectivo negociado para que los trabajadores y trabajadoras vean mejorados sus derechos laborales y económicos podría ser un ejemplo de ello. Un ejemplo de cómo sólo en el ámbito de negociación andaluz, más de 1.250.000 trabajadores de casi 250.000

empresas se vean amparados, a día de hoy, con un convenio colectivo que dignifique sus condiciones laborales y salariales", ha dicho.

"Para UGT Andalucía, la consecución del Estado del Bienestar, de la Andalucía del Bienestar o incluso, mejor aún, de las Sociedades del Bienestar pasa, ineludiblemente, por dotarnos de un escudo de protección social, de equilibrio territorial y de igualdad de oportunidades forjado en la fragua de los servicios públicos".



**Noticia completa**

## Firmado el convenio colectivo provincial del campo de Granada que afectará a 40.000 trabajadores



Este miércoles, 8 de noviembre, UGT y CCOO han firmado definitivamente con la patronal del sector, el convenio provincial de campo, desde que el anterior dejara de estar vigente el 31 de diciembre de 2019, y que actualiza las condiciones sociolaborales de unos 40.000 trabajadores de 15.000 empresas en Granada.

Este convenio se ha firmado en la Delegación

de Gobierno de la Junta en Granada, tras acuerdo logrado con la mediación del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, y ha contado con la presencia de Rocío Blanco, Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

El convenio tendrá una vigencia de tres años (2023-2025) y en él se establecen incrementos salariales de hasta el 10% a aplicar de manera progresiva durante los tres años de vigencia (4%,

3% y 3%).

Además, entre otras mejoras, el convenio regula los procedimientos de llamamiento para los trabajadores fijos discontinuos, estableciendo una jornada mínima diaria de seis horas y una jornada semanal de 40 horas, reconociendo un descanso intrajornada de 15 minutos retribuidos y considerados como tiempo de trabajo efectivo.



**Noticia completa**

# Bloqueo del convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de Jaén



UGT y CCOO han comenzado en los últimos días una ronda de asambleas para explicar a las personas trabajadoras afectadas por el convenio de limpieza de edificios y locales en la provincia de Jaén, para dar a conocer cuál es la situación actual de la negociación del mismo.

Las negociaciones se pusieron en marcha en el mes de marzo, llevándose a cabo desde la fecha numerosas reuniones en las que se han puesto de manifiesto "la lejanía en las posturas de sindicatos y empresarios, lo que ha

dado lugar a un bloqueo de la negociación", según han indicado. Debido a la falta de consenso en la negociación del convenio, han convocado varias asambleas cuya finalidad ha sido la de "explicar y clarificar" a las personas trabajadoras del sector, cuál es la postura que defienden los sindicatos y en la que se postula la parte empresarial. Estas posturas han sido debatidas y, "de forma unánime, las propuestas que está ofreciendo la patronal del sector, fueron rechazadas por las personas asistentes". El colectivo de personas afectadas por el convenio "no

están dispuestas a seguir consintiendo que las empresas sigan acumulando ganancias a costa de recortar en derechos y en salarios". Junto a ello se reclama a los organismos públicos y privados que rechacen cualquier oferta económica que esté por debajo del coste del convenio y responsabilizan tanto a las administraciones como a las empresas privadas que "licitan a la baja, haciéndose entre ellas una competencia desleal para quedarse con los servicios de limpieza de cualquier centro".



**Noticia completa**

## UGT denuncia el deterioro que para los Servicios Públicos supone el cierre de las Residencias de Tiempo Libre en Andalucía



Los sindicatos representantes de la mayoría del personal laboral de Administración General de la Junta de Andalucía (UGT, CCOO y CSIF) mostramos nuestro más enérgico rechazo al cierre de unos centros que son patrimonio de todos los andaluces y andaluzas para ponerlas en manos de unos pocos que van a rentabilizar unas instalaciones que deberían realizar una importante función social. Los sindicatos firmantes le recordamos al Gobierno Andaluz que no es una empresa privada que ha de generar beneficios sino que su obligación es prestar un

servicio público de calidad a la ciudadanía y fundamentalmente a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad. Los servicios públicos jamás son un déficit, sino que son una inversión pública para el estado del bienestar de nuestra sociedad. Lamentamos, además, el "enfoque mercantilista" del Gobierno andaluz en relación a un servicio que está dirigido a los colectivos más desfavorecidos, como por ejemplo personas perceptoras de pensiones no contributivas, personas jubiladas, mayores de 60 años, personas con discapacidad reconocida y

todas aquellas cuyos ingresos no superen el salario mínimo interprofesional, así como personas integrantes de comunidades andaluzas existentes fuera del territorio andaluz o víctimas de violencia de género, entre otros. Nos parece lamentable que la Administración argumente que estos centros tienen pérdidas económicas, cuando es el propio Gobierno de la Junta de Andalucía el responsable de una pésima gestión que, sin duda, ha ido encaminada a justificar esta decisión privatizadora de un servicio público.



**Noticia completa**

## Más de 9 de cada 10 nuevos parados andaluces pertenecían al sector servicios



El paro vuelve a crecer perjudicando especialmente a jóvenes, mujeres y personas extranjeras. El paro se eleva en 7.401 personas (1,04%) y se sitúa en 719.605 desempleados. Disminuye, con respecto a hace un año, en 40.941 trabajadores (-5,38%), porcentaje que se reduce más de tres puntos con respecto a la interanual de septiembre (-8,61%) y que pasa a asimilarse al descenso del Estado (-5,33%). En términos mensuales, en el conjunto del Estado el paro también creció, incluso en mayor medida (1,36%). Analizados los datos de octubre,

desde UGT Andalucía continuamos valorando muy negativamente este nuevo incremento del desempleo publicado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y que además, se ceba especialmente con los colectivos y grupos de trabajadores con mayores problemas de acceso al mercado laboral.

Un octubre más, este periodo de menor actividad en el sector servicios, comprendido entre el final del periodo de vacaciones estivales y la llegada de las navidades, vuelve a traernos un nuevo incremento de las cifras del paro y a poner de

manifiesto la necesidad de fomentar ya un cambio de modelo productivo hacia otro sustentado en una industria fuerte, sostenible y generadora de empleo de calidad.

Durante los diez primeros meses de 2023 se han cursado en Andalucía 1.114.472 contratos indefinidos, es decir, solo 36.243 menos de los 1.150.715 logrados entre enero y octubre de 2022. Estos más de 1,1 millones de nuevos trabajadores y trabajadoras que ahora gozan de la seguridad que ofrece un contrato indefinido son un símbolo inequívoco de los logros de una Reforma

# DATOS PARO



Laboral que, lejos de ser puntuales, continúan perdurando de manera estable en el tiempo. El adelanto de IPC mantiene la inflación interanual en el 3,5%, tras otro nuevo incremento de los precios, en este caso de tres décimas, a lo largo del pasado mes de octubre. Si ya de por sí, una inflación de esta magnitud es por sí misma importante, más preocupante, para el poder adquisitivo de la clase trabajadora resulta el hecho de que los alimentos continúen siendo los grandes protagonistas de este ciclo. Por el contrario, según el último Informe del CARL con datos cerrados a la finalización del mes de septiembre, los salarios de convenio en Andalucía solo crecen un 3,09% y siguen siendo menos de un 22% de ellos los que incluyen una cláusula de revisión salarial que salvaguarde la capacidad de compra de nuestras retribuciones.

## DATOS DE INTERÉS

Andalucía mantiene prácticamente constante su posición relativa en el seno del paro estatal: el 26,08% de los parados del Estado son andaluces, porcentaje casi una décima inferior al obtenido el mes



pasado (26,16%).

El 8,81% de los desempleados son menores de 25 años, proporción que se eleva otra nueva décima con respecto al porcentaje que representó en el mes de septiembre (8,72%).

Las trabajadoras andaluzas en paro, aunque de manera casi inapreciable, vuelven a ver incrementado su peso relativo (61,20%) con respecto al que representaban en el mes anterior (61,19%).

El paro entre los trabajadores extranjeros crece un 1,95% y continúa suavizando agigantadamente su reducción interanual (-5,66%). Aun así, nos mantenemos muy por encima del descenso medio del Estado, que apenas fue de un 2,23%.



**Noticia completa**

# Desde el 29 de noviembre hasta el 31 de diciembre, las mujeres españolas trabajan gratis



En la Unión Europea, las mujeres cobran, de media, en salario/hora un 12,7 % menos que los hombres. Esto equivale a un mes y medio de salario al año (unos 46 días de salario). De manera que, por cada euro que gana un hombre en la UE, una mujer ingresa 87 céntimos. En España la situación mejora con respecto a Europa: por cada euro que gana un hombre, una mujer ingresa 91,1 céntimos. Por este motivo, este año la Comisión Europea celebró el Día de la Igualdad Salarial el 15 de noviembre como un día simbólico para concienciar sobre el hecho

de que las trabajadoras en Europa “trabajan gratis” desde esa fecha hasta final de año.

España se suma una vez más a esta iniciativa en relación a la brecha salarial que soportan las mujeres asalariadas españolas. En nuestro caso, celebramos este día el 29 de noviembre puesto que, de media, las mujeres españolas cobran un 8,9 % menos que los hombres en salario/hora, lo que significa que, las mujeres trabajan gratis 32,48 días al año.

UGT subraya que nuestro país se sitúa en séptimo lugar en la Europa de los 27 con las brechas salariales más bajas

debido a las desarrolladas en los últimos años en materia de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

El sindicato recuerda que medidas como las sucesivas subidas del Salario Mínimo Interprofesional, que afectan especialmente a las mujeres, o la obligatoriedad de los Planes de Igualdad y los registros salariales desagregados por sexo, destinados a detectar discriminaciones también han supuesto un recorte de la brecha salarial.



**[Noticia completa](#)**

## Oskar Martín se reúne por primera vez con el alcalde de Jaén, Agustín González



Este jueves, 23 de noviembre, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín ha mantenido un encuentro con el recientemente elegido alcalde de Jaén, el popular Agustín González, en la que han participado también el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, el responsable jiennense de UGT Servicios Públicos, Toni Gil y otros miembros del grupo de Gobierno del Ayuntamiento y de la Ejecutiva del sindicato. El alcalde ha "agradecido la visita institucional" de Oskar Martín en el primer encuentro que se produce entre ambos.

Además de la reunión protocolaria, se han tratado temas de interés como la huelga prevista ALSA, empresa adjudicataria del servicio de autobuses urbanos. Oskar Martín ha destacado la importancia del diálogo social para solventar los conflictos laborales y sociales que puedan derivarse de las lógicas reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras. Por su parte, el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar ha explicado que "con el grupo Alsa teníamos casi cerrado un nuevo Convenio, con condiciones ventajosas en materia salarial, y de horarios y jornadas que

beneficiaban a la conciliación de la vida laboral y social. Sin embargo una sentencia del Supremo, sobre el derecho a adoptar condiciones del Convenio provincial, hizo que el grupo se echara atrás en lo negociado hasta el momento. Esperamos poder llegar a un acuerdo antes de realizar más movilizaciones, y esperamos que la reunión con la alcaldía ayude a desbloquear el tema".

El alcalde se ha ofrecido a intentar mediar, y ha puesto hincapié en la necesidad de complementar el derecho a la huelga con el del transporte de la ciudadanía, en especial en unas fechas como la Navidad.



**Noticia completa**

# La violencia de género existe y tiene nombre de mujer



UGT ha inaugurado una figura conmemorativa contra la Violencia Machista con motivo del Día contra la Violencia de Género, en su sede, que recordará a las mujeres asesinadas 52 en lo que va de año en España, 17 en Andalucía y 3 en Sevilla. UGT Sevilla y en su nombre su secretario general, Juan Bautista Ginés y la secretaria de Igualdad, Puri Gil, han inaugurado una figura conmemorativa contra la violencia machista con motivo del Día contra la Violencia de Género. La sede de UGT Sevilla cuenta con dicha figura a la entrada que recordará a todas las mujeres que

murieron a manos de sus parejas y exparejas, 52 en cifras oficiales en lo que va de año en España, 52 mujeres, de las cuales 17 eran andaluzas y 3 de ellas de la provincia de Sevilla. Esto son 1.237 mujeres desde 2003. Y se han quedado 51 menores huérfanos.

En este sentido la intervención de la secretaria de Igualdad de UGT Sevilla, Puri Gil Lobo "Nuestro lema la violencia de género existe y tiene nombre de mujer para que se visualice que en el mundo laboral y en todos los ámbitos, las mujeres estamos discriminadas. Las mujeres cobramos un 20% menos, ocupamos muchísimos

menos puestos directivos y casi el doble que los hombres estamos en paro, todo eso también es violencia hacia la mujer".

"Es importante destacar con motivo del Día contra la violencia de género, que más de la mitad de las mujeres han sufrido violencia de género, lo que pasa es que ni siquiera se denuncia pero que esté registrado el 50% han sufrido en algún momento de sus vidas violencia en su centro", ha señalado la secretaria de Igualdad de UGT Sevilla, Puri Gil.



**[Noticia completa](#)**

# El nuevo permiso laboral por causa de fuerza mayor: cuántos días son y en qué consiste



Con la reciente entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2023, se ha generado cierta confusión en torno al nuevo permiso retribuido por causa de fuerza mayor establecido en el artículo 37, apartado 9, del Estatuto de los Trabajadores. Este decreto, que traslada la Directiva (UE) 2019/1158 sobre la conciliación de la vida familiar y profesional, plantea interrogantes sobre su aplicación práctica.

## ¿En qué consiste el permiso laboral por fuerza mayor?

Se ha introducido un nuevo apartado (apartado 9) en el art. 37 del Estatuto de los Trabajadores, para regular el permiso retribuido por fuerza mayor.

Este permiso, que se encuentra en vigor desde el pasado 30 de junio, se contempla en los siguientes términos:

“La persona trabajadora tendrá derecho a ausentarse del trabajo por causa de fuerza mayor cuando sea necesario por motivos familiares urgentes relacionados con familiares o personas convivientes, en caso de enfermedad o accidente que hagan indispensable su presencia inmediata.

Las personas trabajadoras tendrán derecho a que sean retribuidas las horas de ausencia por las causas previstas en el presente apartado equivalentes a cuatro días al año, conforme a lo establecido en convenio

colectivo o, en su defecto, en acuerdo entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras aportando las personas trabajadoras, en su caso, acreditación del motivo de ausencia”.

## ¿Cuántos días son el nuevo permiso? ¿Se puede fragmentar por horas?

El nuevo permiso tiene una duración total de cuatro días de jornada al año, con posibilidad de fragmentarlo por horas hasta llegar al total de los cuatro días, y permite a padres y madres trabajadores ausentarse del trabajo cuando haya motivos familiares urgentes, como sucede en este caso.

## ¿Es necesario estar previamente en el lugar de trabajo?

Es cierto que, si acudimos a la definición ofrecida por la Real Academia Española de la lengua, el verbo “ausentar” que se contiene en el art. 37.9 ET tiene las siguientes acepciones: 1. tr. Hacer que alguien parta o se aleje de un lugar.

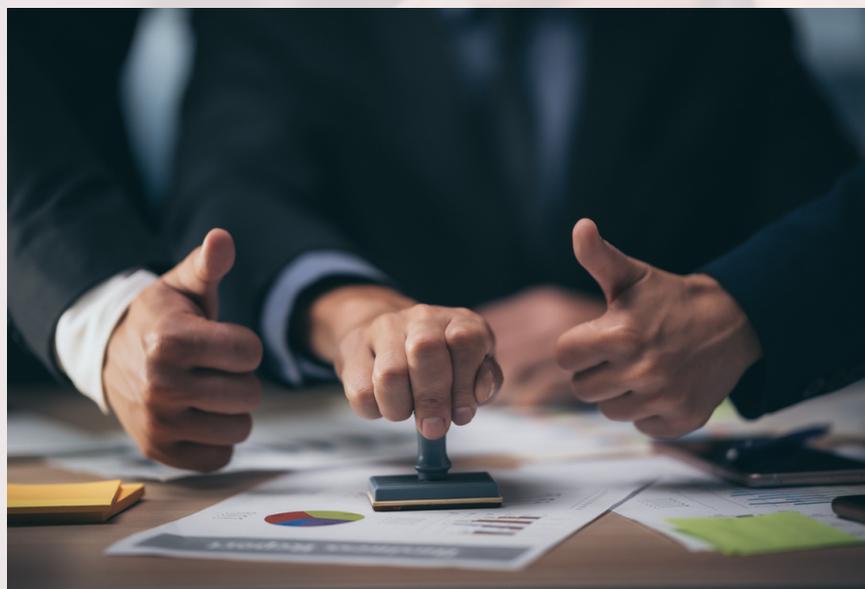
# El nuevo permiso laboral por causa de fuerza mayor: cuántos días son y en qué consiste

2. tr. Hacer desaparecer algo. 3. prnl. Separarse de una persona o lugar, y especialmente de la población en que se reside. 4. prnl.

Dicho de una cosa: desaparecer. Y que, en una interpretación muy forzada, la acepción "ausentarse del trabajo", pudiera entenderse que requiere que el trabajador esté o se encuentre físicamente en el lugar de trabajo.

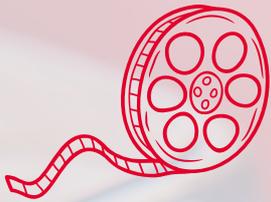
Sin embargo, debemos tener presente que esa misma acepción es también la utilizada en el art. 37.3 ET para referirse a otros permisos retribuidos ("la persona trabajadora, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente), como sucede, por ejemplo, con los de matrimonio o registro de pareja de hecho, traslado de domicilio, accidente o enfermedad graves de familiar, etc.;

Sin que en ninguno de ellos sea cuestionable que para el disfrute de dichos permisos no es necesario que el trabajador esté previamente (de forma física) en su lugar de trabajo, ya que tal interpretación es absurda y contraria a la finalidad de la norma.



Por ello, la interpretación que hacen algunas empresas del art. 37.9 ET consideramos que no se ajusta a derecho, por lo que no cabe denegar al trabajador el permiso retribuido por fuerza mayor por el solo hecho de no haberse incorporado ese día a su puesto de trabajo.





## PELÍCULA: “EL MÉTODO”



**TÍTULO ORIGINAL:** EL MÉTODO **AÑO:** 2005

**DIRECTOR:** MARCELO PIÑEYRO

**GUIONISTAS:** MATEO GIL, MARCELO PIÑEYRO,

**PRODUCTOR:** GERARDO HERRERO, FRANCISCO RAMOS

**MÚSICA:** LUCIO GODOY **FOTOGRAFÍA:** ALFREDO

**MAYOMONTAJE:** IVÁN ALEDO

**REPARTO:** EDUARDO NORIEGA, NAJWA NIMRI, EDUARD

**FERNÁNDEZ, PABLO ECHARRI, ERNESTO ALTERIO,**

**NATALIA VERBEKE, ADRIANA OZORES Y CARMELO GÓMEZ.**

Madrid. Paseo de la Castellana. Manifestación de miles de personas. Fuerzas de seguridad antidisturbios en las calles ¿Te suena?

Siete aspirantes a un alto puesto ejecutivo se presentan a una prueba de selección de personal para una empresa multinacional en un rascacielos de oficinas. "El Método" es una película fascinante que te llevará al intrigante mundo de las entrevistas de trabajo y las dinámicas laborales. En este emocionante thriller, un grupo de candidatos y candidatas compite ferozmente por un codiciado puesto en una prestigiosa empresa. Pero esta no es

una entrevista de trabajo ordinaria, es una experiencia intensa y desafiante donde los participantes se enfrentan en una batalla psicológica para demostrar su valía.

¿Te has preguntado alguna vez cuán lejos estás dispuesto a llegar por un trabajo? "El Método" te llevará al límite mientras las personas candidatas luchan por destacarse en un ambiente de alta presión y competencia. Pero eso no es todo...

A medida que la tensión aumenta y las mentes brillantes chocan, te encontrarás atrapado en una trama repleta de giros inesperados, intrigas y

reflexiones profundas sobre el mundo del trabajo. ¿Quién sobrevivirá a esta entrevista laboral de pesadilla? ¿Qué límites están dispuestos a cruzar los candidatos en su búsqueda de éxito?

"El Método" te desafiará a pensar en la ética en el trabajo, la competencia laboral y la lucha por los derechos de los trabajadores. Prepárate para una experiencia cinematográfica emocionante que te mantendrá en vilo de principio a fin y te hará reflexionar sobre el fascinante y a veces despiadado mundo laboral.

¡No te la pierdas!

## Ramón Sánchez-Garrido

### Secretario de Políticas Sociales, Vivienda y Memoria Histórica de UGT Andalucía

#### Datos personales

Título de Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Málaga. 1983.

Programa Doctorado Medicina Interna. Suficiencia investigadora por la Universidad de Málaga. 2000.

Título de Doctor en Medicina y Cirugía "sobresaliente cum laude" por la UMA. 2003.

Título oficial de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. 2003.

#### Experiencia sindical

Delegado de UGT en el Área Sanitaria Norte de Málaga, desde 2009 a 2013.

Secretario de Sector Salud, servicios socio sanitarios FeSP-UGT Málaga. Desde 2013 y continua.

Secretario General de la UGT en Málaga desde marzo del 2018 hasta abril de 2021.

Secretario de Políticas Sociales, Vivienda y Memoria Histórica de la UGT Andalucía desde mayo del 2021.



#### AFICIONES

Rodar en moto. Motorismo y Motociclismo. Turismo gastro enológico.

#### UN LIBRO

"Pretérito imperfecto", de Nieves Concostrina. Es el que estoy leyendo. Una obra que repasa episodios de la historia y te enseña a comprender que cualquier tiempo pasado no ha sido mejor, solo ha sido anterior e imperfecto.

#### UN GRUPO DE MÚSICA

Me quedé anclado en el siglo XX. Desde el Blues al Rock y todas sus variantes. Grupos musicales: The Who, Lynyrd Skynyrd y Supertramp, Pink Floyd.

Escuchad "Behind blue eyes" de los Who, "The Wall" de Pink Floyd y "Rosie Had Everything Planned" de Supertramp.

Españoles: Los Bluesfalos, escuchad "La Magia".

#### UNA PELÍCULA

"Malditos Bastardos" de Tarantino.

"Mientras dure la guerra" de Amenábar.

#### REDES SOCIALES

Me estoy desenganchando, soy ex de Facebook.

X anteriormente Twitter, la uso en el ámbito profesional al igual que Whatsapp.

Telegram como buscador de recursos.



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en **Twitter** al secretario regional, Oskar Martín

**@SG\_UGTAndalucia**



**AFÍLIATE A UGT**

**pulsando aquí**

y rellenando la ficha de pre-afiliación

